

## Memoria 2021

### Introducción:

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2021, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

**El 2021 marcó una continuidad de lo vivido en 2020 en lo referente a la situación sanitaria.**

**El curso de la pandemia por COVID19, lejos de aminorar la marcha, llegó a su pico máximo de casos y con nuevas olas de contagios que se fueron sucediendo perpetuaron una pesadilla que pareció no tener fin. En este mal sueño, los trabajadores de la salud seguimos ocupando la centralidad de la escena ejerciendo un rol protagónico que no fue debidamente recompensado y que sigue siendo la deuda pendiente de la sociedad para con quienes trabajaron incansablemente para defender la salud de todos y todas.**

**El inicio de la vacunación masiva, en lo que fue la más grande campaña de inmunización de la que tengamos memoria, trajo una tranquilidad que aumentó paulatinamente conforme se conseguía un descenso de la mortalidad de la enfermedad.**

**Desde la Asociación se trabajó a destajo para asegurar que todo el equipo de salud fuera inmunizado y para que se respetara cierto orden de aplicación de dosis priorizando a aquellos profesionales con mayor riesgo de exposición.**

**En materia de recomposición salarial se logró un incremento que permitió alcanzar la inflación anual y de esa manera sentar una base de negociación para la paritaria 2022 que permita iniciar la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años.**

**Será tarea para el futuro inmediato lograr plasmar en el recibo de sueldo de cada profesional de la salud la importancia que acarrea la tarea que desempeña y que hasta el día de hoy no ha sido reconocida como es debido.**

### Acción Gremial

#### Paritarias:

Luego de numerosas reuniones con las autoridades de la Obra Social, Dra. María Rosa Negre y Dr. Carlos Arrastía, se acordó:

- **Aumento salarial del 50%, dividido en cuotas.**
- Percepción de \$10000 en enero de 2021 como suma fija remunerativa.
- Percepción de \$10000 en febrero de 2021 como suma fija remunerativa.
- **Implementación de la nueva categoría I19 en la Carrera Profesional Sanatorial**
- **Incremento de 50% en el plus por título de Especialista.**
- **Incremento de 50% en el plus por ingreso a la Carrera Profesional.**
- **Incremento de 50% en el plus de supervisión a los profesionales del área de salud metal.**
- Traslado de las cifras de aumento salarial y el plus SADOFE a todos los reemplazos de guardia.
- **Pase a planta permanente de todos los profesionales contratados hasta el año 2019 inclusive.**
- **Incremento salarial del 30% a los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.**
- Gestiones para la contratación de profesionales en los diferentes servicios que así lo requirieran.

## **Acción Política**

1. El 25 de noviembre se llevaron a cabo las elecciones para la renovación de autoridades.
2. Durante todo el 2021 la lucha gremial se centró en las múltiples demandas de nuestros afiliados no correspondidas por la patronal.
3. Se gestionó la correcta distribución de la vacuna para SARS-Cov2 a fin de que todos los profesionales de la salud recibieran la correspondiente inmunización por tratarse de personal esencial. De esta manera, la Asociación de Profesionales contribuyó a cuidar la salud de todos sus afiliados.
4. Se repudió la política persecutoria a diferentes profesionales llevada a cabo por la oficina de RR.HH.
5. Se combatió la creación de una “Comisión Normalizadora de Consultorios Externos” por parte el Consejo Administrativo con el objetivo de restar autoridad a los correspondientes jefes de Servicio, la cual fue desconocida por todo el cuerpo profesional.
6. Se continuó con la modalidad mixta presencial-virtual para llevar a cabo las reuniones de comisión directiva a fin de disminuir el hacinamiento de personas en la sede “Dr. Jorge Mario García Roel”.
7. Se realizaron gestiones para impedir la sobrecarga laboral de los profesionales que se desempeñaron de manera remota en sus domicilios para evitar, entre otras cosas, la extensión horaria en su jornada laboral.
8. Se repudió la decisión unilateral de dispensar de su actividad presencial al Dr. García, jefe de Hepatología, luego de haberse desempeñado en dicha modalidad durante toda la pandemia, pudiéndose revertir dicha decisión.
9. Se gestionó la creación de una sala de médicos para los profesionales del 5to piso que se desempeñan en el Servicio de Clínica Médica.
10. Se continuó con la afiliación de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas brindando a los mismos la asesoría y representación sindical correspondientes.
11. Se gestionaron en numerosas oportunidades los pagos atrasados a los trabajadores precarizados como monotributistas.
12. Se gestionó el pago del salario inicial adeudado a los residentes ingresantes.
13. Se gestionó la actualización del sueldo a los residentes no recategorizados.
14. Se gestionó la devolución del importe retenido en concepto de impuesto a la 4ta categoría producido por una mala liquidación de la Obra Social a los residentes ingresantes lo que les motivó un perjuicio económico que las autoridades se comprometieron a subsanar.
15. Se gestionó el pago del plus por título de especialista para aquellos profesionales que no lo percibían pese a haber presentado la documentación correspondiente.
16. Se gestionó el pago del plus COVID19 para aquellos profesionales que no lo percibían pese a desempeñarse en forma presencial.
17. Se gestionó la devolución del plus de área crítica para todos los afiliados que sufrieron descuentos del mismo por ausentarse como consecuencia de la infección o exposición al SARS-Cov2.
18. Se gestionó la devolución del dinero a todos los profesionales que sufrieron descuentos injustificados.
19. Se gestionó el correspondiente pase a planta con el ingreso a la carrera profesional de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
20. Se gestionó el reclamo de profesionales que percibían un salario por una menor carga horaria que la que cumplían y que la que estaba estipulada en los respectivos contratos.
21. Se gestionó la licencia especial y la reducción horaria para aquellos afiliados que debieran quedarse al cuidado de hijos en edad escolar al suspenderse las clases presenciales.
22. Se aseguró la intangibilidad del salario de todos los profesionales, hayan desempeñado su labor de manera presencial o remota.
23. Se gestionó la adecuación de actividades a fin de limitar la exposición profesional y disminuir el riesgo de contagio.
24. Se gestionó el pedido de reconocimiento a diversas jefaturas “a cargo”, que no percibían la remuneración correspondiente a rol desempeñado.
25. Se gestionó, mediante solicitud a la dirección, la designación de un profesional a cargo de la Jefatura de Consultorios Externos.

26. Se asesoró y defendió a afiliadas que sufrieron situaciones de acoso, resolviéndose crear una subcomisión de asuntos de género.
27. Se realizó una charla informativa para los residentes ingresantes a fin de interiorizarlos sobre el rol de la Asociación de Profesionales en la defensa de sus derechos laborales.
28. Celebramos la continuación del desarrollo institucional con la inauguración de la Sala de Endoscopia.
29. Adhesión al Paro Internacional de Mujeres el día 8 de marzo con publicación de un documento alusivo.
30. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros del Hospital Garrahan en el paro convocado en el marco de la lucha por la recomposición salarial.
31. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros de la Asociación de Médicos Municipales en el paro convocado para el 3 de julio por dicha entidad en reclamo de una recomposición salarial adecuada.
32. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros de la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires en su lucha por una recomposición salarial adecuada.
33. Publicación de un documento en conmemoración del 45° aniversario del golpe militar.

### **Acción Social**

Gran parte de las acciones sociales que habitualmente son llevadas a cabo por la Asociación se vieron impedidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio debido a la Pandemia por Covid19.

1. Se continuó con la implementación del seguro solidario de mala praxis con monto de \$900.000.
2. Se mantuvo la política de subsidios por nacimientos y matrimonios, ascendiendo los mismos a \$20000, fijándose el plazo de 180 días corridos para solicitar dicho beneficio.
3. Se eximio al medio Sueldo Anual Complementario percibido en junio del descuento de la cuota sindical.
4. Se continuó con la implementación del Seguro por Lucro Cesante.
5. Se continuó con la publicación de la Revista "Asiproneta sobre Roeles", en modalidad virtual, órgano de difusión de la Asociación.
6. Se continuó con la difusión por redes sociales con las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram.
7. Se mantuvo la colaboración económica con el CDI para la compra de regalos de agasajo a los residentes que egresan.
8. Colaboración Económica con el Servicio de Enfermería para el festejo del día del enfermero.
9. Se prosiguió con la modernización y colocación de nuevos routers para la red de internet de ASIPRO, tanto en la sede "Jorge Mario García Roel" como en la sede "Jorge Chaia".
10. Se continuo con la reparación y mantenimiento de las computadoras de ambas sedes.
11. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
12. Se mantuvo el asesoramiento contable a los afiliados, en lo referente a impuesto a las ganancias, bienes personales y monotributistas.
13. Se continuó con la confección de DD.JJ. del impuesto a las ganancias y a los bienes personales a cargo del contador de la Asociación.
14. Se mantuvo el asesoramiento legal a cargo de los Dres. Goett, Stipelman y Santiso.
15. Se realizó una colaboración económica con los residentes de Clínica Médica para su participación en la presentación de trabajos en el Congreso internacional de medicina interna organizado por la Sociedad Argentina de Medicina.
16. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de las XXVI Jornadas Científicas Bienales del Sanatorio Dr. Julio Méndez.
17. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Clínica Médica.
18. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Terapia Intensiva.
- 19.
20. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de Ateneos del Servicio de Patología Mamaria.

21. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Curso Superior de Especialista en Medicina Interna.
  22. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Hematología.
  23. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Taller de Historias Clínicas para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
  24. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Pediatría.
  25. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del módulo de Cardiología para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
  26. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del módulo de Psicosemiología para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
  27. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del módulo de Endocrinología para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
  28. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Seminario de Posgrado "Coordinación de dispositivos de asistencia en violencia familiar" a cargo del Servicio de Violencia Familiar.
  29. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Taller de Técnicas de afrontamiento del estrés para profesionales del Servicio de Cardiología.
  30. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de reuniones del Servicio de Cuidados Paliativos.
  31. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Clínica Médica.
  32. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Curso de Investigación Científica organizado por el Comité de Docencia e Investigación.
  33. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Comité de Bioética, a cargo del Dr. Isaac Chajnik.
  34. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de las clases de Otorrinolaringología.
  35. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" por parte del Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil para la realización del ciclo de Charlas de Actualización y nuevos desafíos de Salud Mental Infanto-Juvenil.
36. **Realización de la Fiesta Anual de Camaradería el día 17 de diciembre en el Salón Brisas del Plata.**

### **Palabras finales**

**Luego de atravesar un 2020 caótico con la emergencia de una nueva enfermedad y la necesidad de sobrevivir podemos decir que el 2021 trajo una suerte de alivio con la implementación de la vacunación masiva que permitió reducir drásticamente la mortalidad de la nueva enfermedad.**

**También desde el punto de vista económico se pudo obtener un alivio al bolsillo, ya que después de mucho tiempo nuestro salario no perdió poder adquisitivo al conseguir un incremento salarial que igualó la inflación anual. La movilización y compromiso del cuerpo profesional, con medidas de acción directa como concentraciones y cese de actividades, fueron imprescindibles para esta conquista.**

**En la Obra Social se vivieron tiempos de cambio. La despedida de la Dra. Negre de la presidencia y el posterior arribo del Dr. Arrastía modificaron los nombres lo que no atentó contra el buen dialogo y la cordialidad que siempre se mantuvieron y son la clave para llevar a buen puerto cualquier negociación. Por otra parte, en el ámbito local, se realizaron los comicios para elección de autoridades, con una alta participación de los**

afiliados y la designación de una nueva comisión directiva que, independientemente de los nombres, no olvidará los valores tradicionales de esta Asociación y el espíritu con el que fue concebida, buscando honrar la memoria de quienes iniciaron el camino.

Será tiempo de retomar la lucha por una reivindicación histórica de nuestro rol en la sociedad e ir en busca de una remuneración acorde a la importancia de la tarea que desempeñamos, al riesgo que corremos y al esfuerzo que demanda ser participes directos del cuidado de la salud de la población, máxime en épocas de pandemia.

Será cuestión de continuar la adaptación a una nueva normalidad y a la convivencia con una enfermedad que, a la vez de haber modificado hábitos y costumbres, ha puesto en el centro de la escena, a fuerza de amenazarla, la importancia de la salud. Y no habrá salud posible sin estos hombres y mujeres que estén allí para promoverla, preservarla y recuperarla.

El 2022 traerá consigo el desafío de reconquistar el prestigio y recomponer el salario de todos los profesionales de la salud. Es esa una deuda que mantiene la sociedad para con nosotros y que deberá ser saldada a fuerza de lucha colectiva.

#### *Comisión Directiva*

**Dr. Juan Manuel Velasco**  
*Secretario Gremial y de Organización*

**Dr. Marcelo Raposeiras**  
*Secretario General*